

GERENA (Sevilla/Andalucía/España)

Un lugar para invertir

LHH



AYUNTAMIENTO DE
Gerena

fcc
FUNDACIÓN
Cobre Las Cruces

Gerena: Un lugar para invertir

LHH

El término municipal de Gerena está situado en la Comarca del Corredor de la plata, en el cuadrante Noroccidental de la provincia de Sevilla, confluyendo en él, tres comarcas naturales muy características, y que lo distingue: La Sierra Norte, La Vega y El Aljarafe.

Gerena y su término municipal han tenido una importancia capital a lo largo de la historia, como lo demuestran la cantidad de restos arqueológicos existentes en la zona.



Razones para invertir en Gerena

Gerena se encuentra a tan solo 23 km, de la capital Hispalense, con 7.585 habitantes y 12.788,96 Ha de extensión.

Se encuentra situada a una altitud de 93 msnm, cuyas coordenadas son 37.525625,-6.157673





Por carretera

A diez minutos de Sevilla por la A-66 y la N630 (Autovía de Extremadura)

Y conectada por una red de autovías que se extiende a todos los puntos cardinales (A-4, AP-4, A-49 y A-92)



Por aire

El aeropuerto de Sevilla "San Pablo" es un aeropuerto internacional de primer nivel con conexiones diarias a los principales aeropuertos españoles, europeos y del norte de África.



Por mar

Sevilla tiene salida al mar a través del Río Guadalquivir, el único río navegable de España, con capacidad para buques de hasta 8,5 m de calado y 40 m de manga

Además, cuenta con una zona Franca y una terminal de cruceros turísticos.



Por ferrocarril AVE

La Estación de Santa Justa de Sevilla conecta con alta velocidad con las principales ciudades españolas como Madrid, Barcelona, Córdoba, Málaga, Huelva, Cádiz y Zaragoza.

Distancia por autovía a:

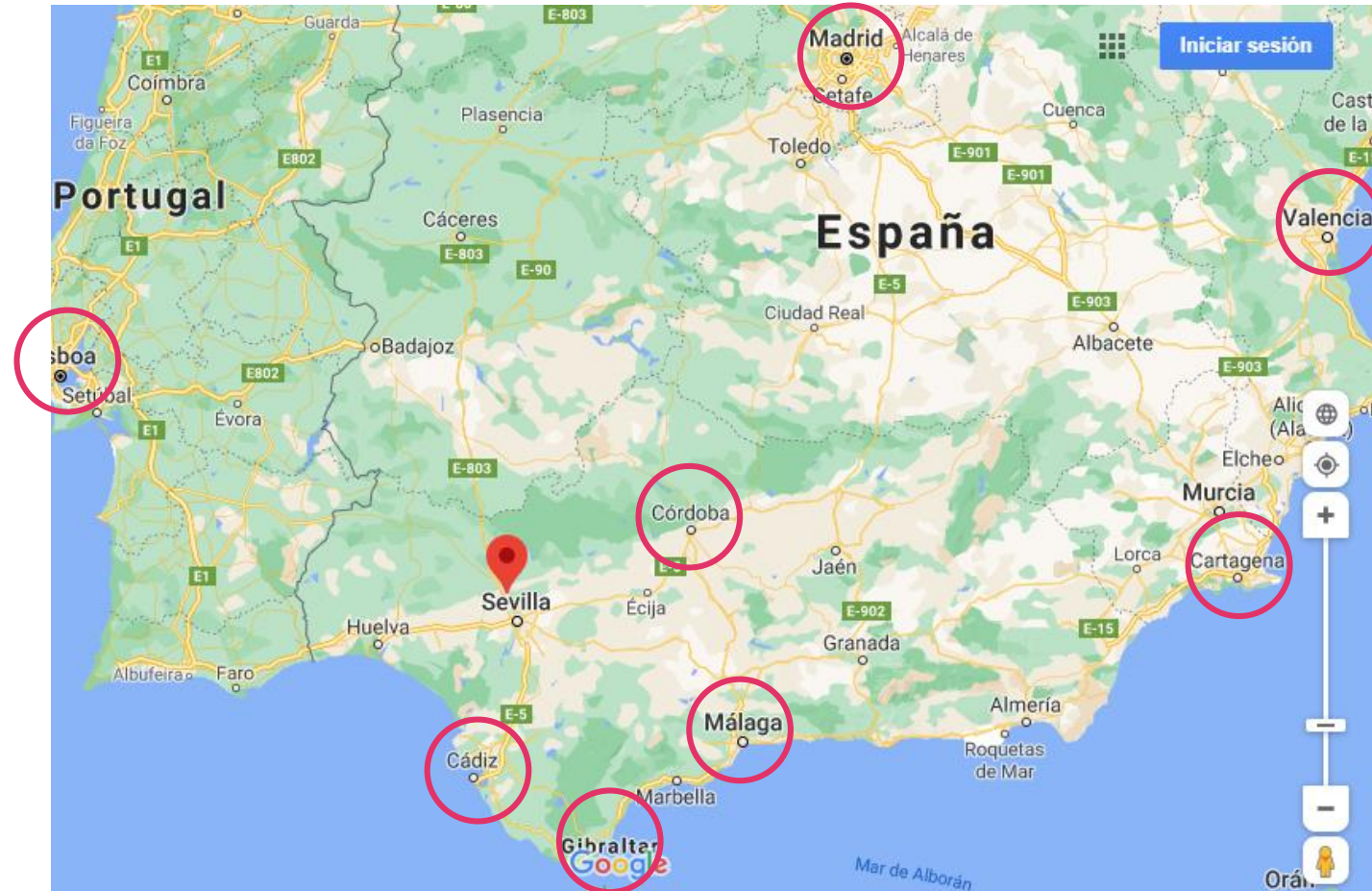
- Sevilla a 23 km
- Madrid a 512 km
- Lisboa a 430 km
- Málaga a 240 km

Conexiones vía AVE a:

- Madrid a 138 min
- Barcelona a 318 min
- Zaragoza a 200 min
- Córdoba a 42 min

Distancia a Puertos:

- Sevilla a 25 km
- Algeciras a 200 km
- Cádiz a 140 km
- Cartagena a 560 km



Disponibilidad de suelo industrial y empresarial

LHH

La localidad cuenta con un polígono industrial **LA FONTANILLA**, con excelentes comunicaciones y buenas infraestructuras. con alrededor de 25 empresas (talleres, ingeniería y mayoristas)

Situación privilegiada junto a la A – 66, en pleno Corredor de la Plata, en el nudo entre Sevilla, Huelva y Extremadura.

Compuesto por solares y naves de similar tamaño ya construidas y dispone de oferta en venta y alquiler con precios muy competitivos.



Guía de comercios y servicios de Gerena

El objetivo de esta publicación es apoyar a las empresas y profesionales de la localidad.

De esta forma dinamizar la economía local, a la vez que , ofrecer a los vecinos un listado práctico de lo que pueden comprar o contratar sin salir del municipio.



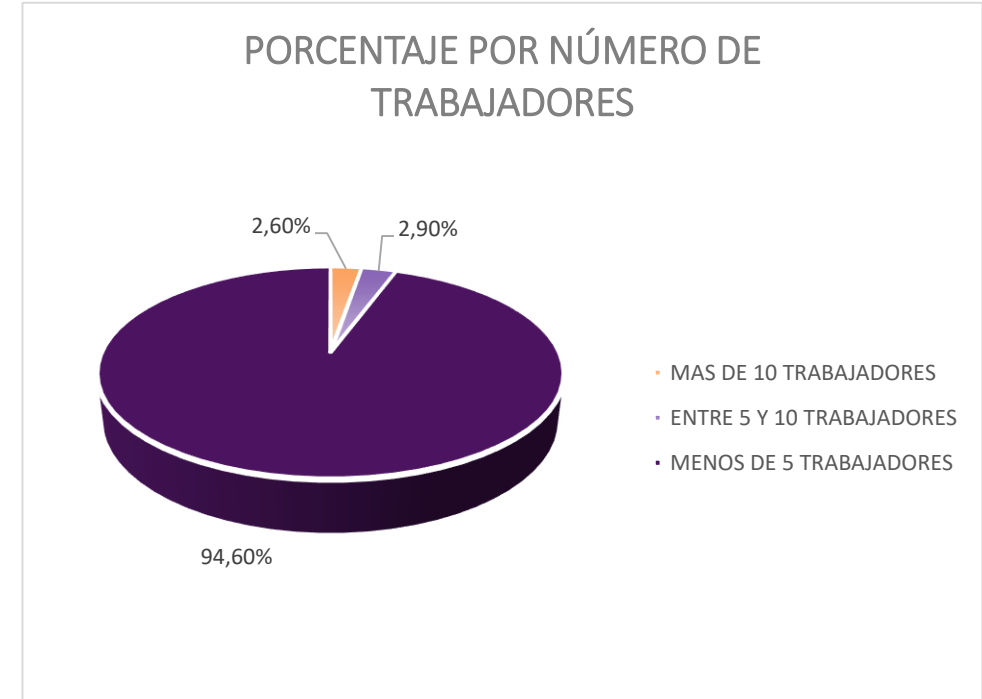
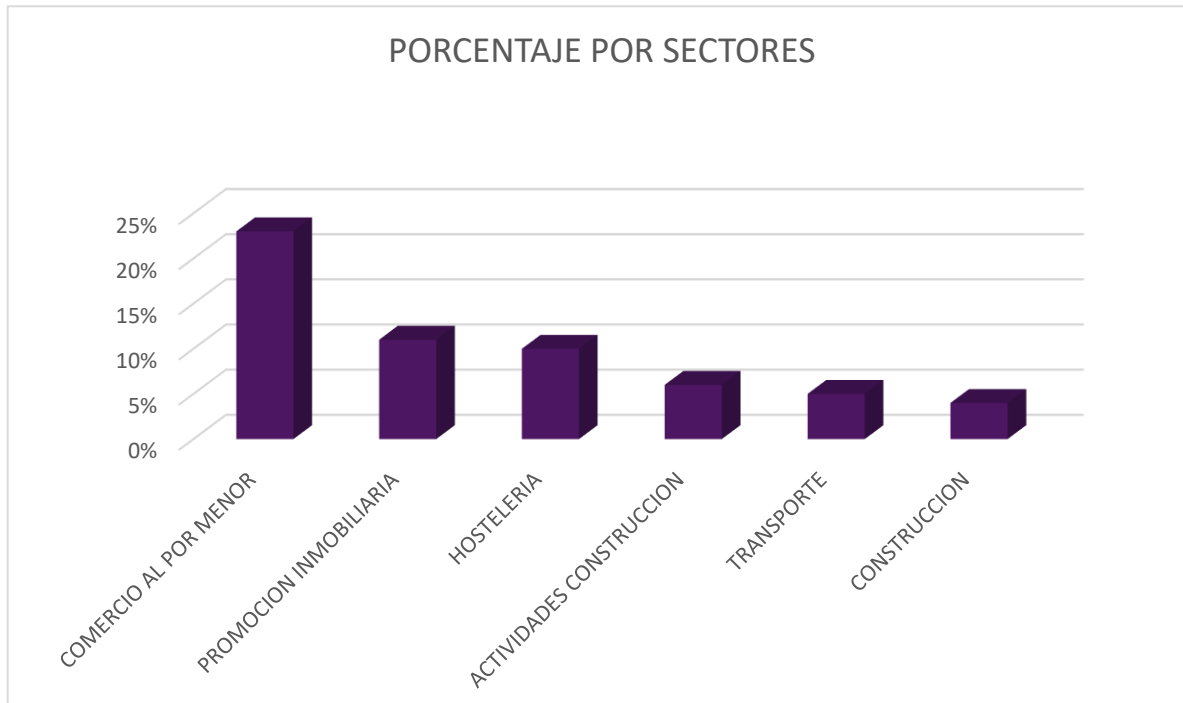
Gerena cuenta con una fuerte vinculación histórica con los recursos naturales y experiencia en la transformación de los mismos

- Cuenta con una cuenca minera de alto valor estratégico. La **mina de Las Cruces** es un complejo minero hidrometalúrgico dedicado a la extracción de cobre, ubicado en los términos municipales de Guillena, Gerena y Salteras.
- Es uno de los proyectos mineros de extracción de cobre más relevantes de Europa. Es, asimismo, el proyecto industrial más importante de la provincia y uno de los primeros de Andalucía en volumen de inversión, producción y creación de empleo. Desde principios de 2013, la compañía pertenece a la **multinacional canadiense First Quantum Minerales**.
- A día de hoy, la Mina de Cobre las Cruces es la empresa de mayor tamaño establecida en el municipio. Y **tiene un proyecto de ampliación de la explotación que se extendería más allá del año 2035**.
- Además, es una zona con una gran **tradición agrícola** con de 3.400 ha en producción, donde destacan el cultivo del Trigo, Almendro, Morera y otros.



A día de hoy, la actividad económica local se centra en el comercio al por mayor, seguido de promoción inmobiliaria, hostelería y construcción.

Por tamaño, se trata de empresas de pequeño tamaño y con pocos trabajadores.



Gerena, pueblo típico andaluz, con calles estrechas y casas encaladas y cuidadas

Tierra de toros y cuna de toreros, con varias ganaderías que pastan en sus alrededores. De esta zona es la saga de los Campuzano, Manuel Escribano, Daniel Luque y un largo etcétera de matadores novilleros, picadores ganaderos etc.

Actualmente existe una oferta turística que se basa en diversos cortijos destinados al turismo rural, proporcionando al visitante, rutas a caballo, senderismo, capeas, novilladas y otras variadas actividades, como la **caza** en sus cotos.

Cabe destacar la artesanía de **trajes de flamenca** y las **esculturas de madera y bronce**





Mirador de las Canteras, en forma de Plaza construida en una zona alta , con vistas de gran parte del pueblo, de las canteras y de la campiña sevillana.

¿Por qué invertir en Andalucía?

¿Por qué invertir en Andalucía?

LHH

Andalucía tiene una ubicación geoestratégica única como **punto de encuentro entre el Atlántico y el Mediterráneo y puente entre Europa y África**. Su localización en el cruce de numerosas rutas comerciales intercontinentales convierten a la región en una plataforma ideal para acceder a los mercados de Europa, África, Latinoamérica y Oriente Medio.

Esta situación geográfica estratégica está aún más reforzada por una excelente infraestructura de comunicaciones, que convierten a Andalucía en uno de los más importantes **centros logísticos del sur de Europa**.

Con cerca de **8 millones de consumidores**, Andalucía puede compararse en tamaño a Austria o Suecia, y es mayor que muchos otros países europeos como Bulgaria o Suiza. En Andalucía están localizadas más de **500.000 empresas**, lo que es comparable a Madrid o Cataluña, y más de **2.000 compañías multinacionales** operan en la región.

Cinco de los seis aeropuertos con los que cuenta Andalucía tienen conexiones internacionales, y reciben entre todos a cerca de 20 millones de pasajeros al año.

Hay **25 clústeres industriales** en Andalucía, siendo los más significativos de la provincia de Sevilla: Aeronáutico, Tecnologías de la Información y Comunicación, Aceite de oliva, Biotecnología e Industria marítima.

Ayudas e incentivos

Incentivos Regionales

- ▶ Financian la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial territorial. Son promocionales los proyectos de creación de nuevos establecimientos, ampliación de una actividad ya establecida o iniciación de una nueva por la empresa solicitante, así como la modernización de las instalaciones, siempre que no se trate de una mera inversión de reposición. Se admiten como elementos de inversión constitutivos de la base subvencionable los edificios (conforme a módulos establecidos), aparatos y equipos fijos.
- ▶ Están dirigidos a:
 - ▶ a) Industrias transformadoras y servicios de apoyo a la producción que incluyan tecnología avanzada, presten especial atención a mejoras medioambientales y supongan una mejora significativa en la calidad o innovación de proceso o producto..
 - ▶ b) Establecimientos turísticos e instalaciones complementarias de ocio que posean carácter innovador especialmente en lo relativo a las mejoras medioambientales y que mejoren significativamente el potencial endógeno de la zona.
- ▶ Son subvenciones a fondo perdido, expresadas en porcentaje sobre los costes considerados elegibles. Se admiten como elementos de inversión constitutivos de la base subvencionable los edificios y aparatos y equipos.
- ▶ **Para Andalucía los máximos subvencionables son: 45% para pequeña empresa, 35% para mediana y 25% para gran empresa.**

Ayudas de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial

Pretende incentivar las nuevas implantaciones industriales ya sea por traslado de la actividad productiva desde otro emplazamiento previamente existente o por creación de un nuevo establecimiento, así como el aumento de capacidad de producción mediante la implantación de nuevas líneas de producción en establecimientos existentes.

Se financian las siguientes líneas de actuación:

- ▶ Creación de establecimientos industriales: inicio de una nueva actividad de producción en cualquier punto del territorio nacional.
 - ▶ Traslado: cambio de localización de una actividad de producción previa hacia cualquier punto del territorio nacional.
 - ▶ Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción.
 - ▶ Implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.»: realización de inversiones de adquisición de activos fijos materiales en establecimientos industriales que ya están en producción.
- ▶ Quedan fuera de estas definiciones las meras sustituciones de maquinaria y/o parte de sus componentes o elementos auxiliares de producción, así como las reparaciones y acciones de mantenimiento.

Los conceptos financiables se clasifican en 4 tipologías:

- ▶ a. Obra Civil: inversiones materiales en urbanización y canalizaciones, con exclusión expresa de terrenos
- ▶ b. Edificación: adquisición, construcción, ampliación o adecuación de naves industriales, así como de sus instalaciones y equipos.
- ▶ c. Adquisición de aparatos y equipos materiales directamente vinculados a la producción, excluidos los elementos de transporte exterior.
- ▶ d. Ingeniería de proceso de producción: gastos de personal propio, materiales necesarios y colaboraciones externas

En este caso se trata de préstamo con intereses, con un plazo máximo de amortización de 10 años, con 3 años de carencia. El tipo de interés es del 1 %.

A nivel **nacional** se fomenta la creación de empleo indefinido mediante la concesión de ayudas a los empleadores, consistentes en su mayor parte en bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social, destinadas a fomentar la realización de nuevas contrataciones de carácter estable o indefinido, así como, en determinados supuestos, a promover la conversión de empleos temporales en indefinidos.

Concretamente, los supuestos para los que estas normas prevén un sistema de ayudas, son los siguientes:

- ▶ **Bonificaciones a la contratación indefinida de trabajadores en situaciones especiales** (exclusión social, víctimas de violencia doméstica o de género y víctimas de terrorismo) y de personas discapacitadas. Asimismo, se establecen bonificaciones por conversión en indefinidos de contratos en prácticas, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación o de contratos para la formación y el aprendizaje.
- ▶ **Favorecimiento de la empleabilidad de los trabajadores**, mediante la modificación de la figura del contrato para la formación del empleo y el aprendizaje y la articulación de medidas de fomento para esta modalidad de contrato, tales como la reducción de las cuotas empresariales por contingencias comunes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo, fondo de garantía profesional y formación profesional; o como una determinada reducción en la cuota empresarial de la Seguridad Social para el caso de transformación en indefinidos de contratos para la formación y el aprendizaje.
- ▶ **Bonificaciones por contratación indefinida, temporal o transformación de contratos indefinidos por los Centros Especiales de Empleo**, consistentes en el 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social, incluidas las de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y cuotas de recaudación conjunta, durante toda la vigencia del contrato.

Desde el punto de vista **regional** existen Incentivos a la creación de empleo estable, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía. Tienen por objeto fomentar la creación de empleo indefinido, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, así como las transformaciones en indefinido de los contratos temporales, que se lleven a cabo por parte de las empresas o entidades empleadoras que desarrollen su actividad en Andalucía.

Las cuantías establecidas para los incentivos a la creación de empleo estable son las siguientes:

- ▶ El incentivo a la creación de empleo estable, consistirá en un **incentivo a la contratación indefinida** de 8.000 euros por cada nuevo contrato indefinido formalizado con una persona inscrita como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Andaluz de Empleo, o transformación de un contrato temporal en indefinido, a jornada completa. Cuando la nueva contratación indefinida se realice a jornada completa por una empresa o entidad del sector industrial, la ayuda consistirá en un incentivo de 10.000 euros.
- ▶ Cuando el contrato indefinido o la transformación del contrato se realice a jornada parcial, sin que en ningún supuesto ésta pueda ser inferior a 20 horas semanales, la cuantía del incentivo será de 4.000 euros. Cuando la contratación se realice por una empresa o entidad del sector industrial, la cuantía del incentivo ascenderá a la cantidad de 5.000 euros.
- ▶ Las cuantías señaladas en los apartados anteriores se incrementarán un 10%, cuando la persona contratada o cuyo contrato haya sido transformado sea mujer.

Además, también se ofrecen incentivos a la **ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa que** consiste en un incentivo de hasta 4.000 € y de hasta 5.000 € en el supuesto que la actividad se enmarque en el sector industrial. Estas cuantías se incrementarán en un 20% cuando la persona trabajadora sea mujer víctima de violencia de género.

A nivel **nacional** el Plan de Acción de Energías Renovables (PANER) 2011-2020 , a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) viene desarrollando una serie de programas específicos de ayudas en el sector de las energías renovables:

- ▶ Línea de Financiación de Proyecto y Arrendamiento de Servicios, destinada fundamentalmente a proyectos de inversión en materia de ahorro, eficiencia energética y energías renovables, que dispongan de un análisis previo de viabilidad técnico-económica.
- ▶ Programa de ayudas a proyectos estratégicos, que persigue incentivar a las empresas a realizar proyectos plurianuales de inversión en tecnologías de ahorro y eficiencia energética.
- ▶ Financiación por Terceros, dirigido a participar en la definición de proyectos energéticos y financiar total o parcialmente la inversión de los mismos, a partir de fórmulas contractuales de diversa índole.
- ▶ Programa Biomcasa por el que se pretende impulsar la configuración de una oferta energética basada en la utilización de biomasa, adaptada a las necesidades de los usuarios potenciales de agua caliente y climatización en edificios.
- ▶ Programa Geotcasa por el que se pretende la articulación de un sistema de financiación de instalaciones geotérmicas en edificios a empresas habilitadas, con el fin de impulsar una oferta de calidad y adaptada a las necesidades de los usuarios potenciales de agua caliente y climatización en edificios.
- ▶ Programa Solcasa, con el mismo objetivo que los anteriores, este programa pretende establecer un sistema de financiación de instalaciones solares térmicas en edificios a empresas habilitadas.
- ▶ Programa GIT, destinado a impulsar la ejecución de grandes instalaciones de producción de energía térmica en la edificación mediante el aprovechamiento de las energías renovables biomasa, solar térmica y geotermia.
- ▶ Línea ICO-IDAE-ESE, para la financiación de proyectos de eficiencia energética y energías renovables realizados por Empresas de Servicios Energéticos (ESE).

Por su parte, a nivel **regional**, la Junta de Andalucía ofrece el “Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía. Andalucía es más”. Este programa incentiva los proyectos relacionados con bioenergía, energía solar concentrada, energía solar fotovoltaica, energía geotérmica y gestión descentralizada de energías renovables. Se incide también en el desarrollo de proyectos de producción o logística de biomasa y biocombustibles; el uso de energía solar térmica con más de 25 metros cuadrados de superficie de captación para procesos industriales; el cambio a gas natural o la renovación e implantación de cogeneraciones.

The screenshot shows the website of the Agencia Andaluza de la Energía. The header includes the agency's name, contact information, and social media icons. The main navigation menu has options like 'INICIO', 'LA AGENCIA', 'TRANSICIÓN ENERGÉTICA', 'INFORMACIÓN ENERGÉTICA', 'AYUDAS A LA FINANCIACIÓN', 'ENTIDADES COLABORADORAS', and 'REDEJA'. The breadcrumb trail indicates the path: INICIO > FINANCIACIÓN > INCENTIVOS 2017-2021 > PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA > PYME SOSTENIBLE. The main content area is titled 'Pyme sostenible' and features a quote: 'El 21 de febrero de 2020 se suspende la convocatoria de los incentivos para las actuaciones de aprovechamiento de energía solar, tanto en la línea de incentivos de Construcción Sostenible como en Pyme Sostenible.' The page also includes logos for the European Union, the Government of Andalusia, and the Agencia Andaluza de la Energía.

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/pyme-sostenible-0>

Ventanilla Única Empresarial de Gerena

Ventanilla Única Empresarial de Gerena

Plan de Revitalización Económica de la Fundación Cobre Las Cruces

LHH

El Ayuntamiento de Gerena, a través del Convenio de colaboración suscrito con la Fundación Cobre Las Cruces, ha puesto en marcha este proyecto de apoyo al desarrollo económico y empresarial del municipio, orientado a establecer las bases que permitan mejorar la creación de empleo.

Esta iniciativa forma parte del **Plan de Revitalización Económica de la Fundación Cobre Las Cruces**.

Los principales objetivos del proyecto son:

- ▶ Dinamización socio-económica.
- ▶ Diversificar la estructura económica y empresarial.
- ▶ Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya implantadas.
- ▶ Mejorar los ratios de creación de empleo, así como la calidad del mismo.
- ▶ Impulsar actividades y acciones que sean sostenibles y viables para el municipio.

Y para ello, ha puesto en marcha una **Ventanilla Única Empresarial** de atención a las empresas interesadas en crecer o desarrollarse en Gerena. Puedes contactar con:

Ventanilla.Unica.Empresarial@lhh.com

+34 689 529 799

Lucía García Callealta
Project Manager
Reindustrialización

Avda. General Perón 38 Edificio
Masters 1 Planta 11, 28020
Madrid

+34 917 02 23 95

Lucia.GCallealta@lhh.com

+34 671 600 441

www.lhhspain.es

Vanesa Salazar
Consultora senior
Reindustrialización

Avda. San Francisco Javier, 15.
41005 Sevilla

+34 917 02 23 95

Vanesa.Salazar@lhh.com

+34 689 529 799

www.lhhspain.es